



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Guadalajara de Buga, febrero 22 de 2023

CIRCULAR

De: Abogada – Gladys Patricia Cruz Ortiz – Secretaria de Movilidad

Para: Todas las Dependencias, Oficinas y descentralizados

Asunto: Cumplimiento Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, el Comité del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), recuerda a todo el personal adscrito a la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga de cualquier tipo de vinculación (contratistas, provisionales, carrera administrativa y empleados oficiales – obreros), la obligación de realizar la revisión pre-operacional a los vehículos en que realizan sus labores misionales, incluida la revisión de todos los documentos **VIGENTES**, tanto del vehículo (SOAT y Revisión Técnico Mecánica) y del conductor (Licencia de Conducción, categoría de acuerdo al vehículo que se conduzca).

En caso de presentarse alguna situación de carácter técnico y/o administrativo que impida tener los documentos **VIGENTES**, el vehículo **NO** debe ser utilizado para ningún tipo de desplazamiento, y por el contrario, el automotor deberá permanecer en las instalaciones autorizadas (sótano, talleres) para ello, con el fin de evitar sanciones de carácter administrativo.

Atentamente,

GLADYS PATRICIA CRUZ ORTIZ
Secretaria de Movilidad

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Rubiela Isabel Aricapa Manzo	Contratista	
Revisó	Jesús Antonio Sánchez Martínez	Técnico Administrativo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Terminal de Transporte – segundo piso – oficina 206-209 Tel: 2375568/9 Buga - Valle
Web: www.guadalajaradebuga-valle.gov.co – Correo: sectransito@guadalajaradebuga-valle.gov.co